



## Avanza en comisiones la supremacía constitucional

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados perfilaba anoche la aprobación del dictamen a la minuta que remitió el Senado para reformar los artículos 105 y 107 de la Constitución en materia de impugnabilidad de los cambios a la Carta Magna.

Los legisladores se enfrascaron primero en un debate sobre la legalidad de convocatoria de la Comisión y la urgencia del bloque oficialista por discutirla y aprobarla lo más pronto posible.

Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) insistieron en que tienen la representación de la voluntad del pueblo, obtenida en la votación de junio pasado, para reformar la Constitución.

La diputada Annia Gómez Cárdenas (PAN) rechazó las acusaciones del oficialismo de utilizar tácticas dilatorias para aprobar el dictamen.

“¿No sé si tienen noción de lo que estamos a punto de aprobar aquí? Pasaron 94 años para que se hiciera una reforma en materia de derechos humanos en nuestra Constitución, por supuesto que no queremos que en 30 horas se discuta o se dé por discutido y analizado.

“No solo por los diputados, sino por los expertos y la sociedad civil una reforma de este tamaño, están a punto de lapidar los derechos humanos, porque no va a haber manera, nos van a dejar en completa indefensión”, expresó. //JORGEX.LÓPEZ



CÁMARA DE DIPUTADOS

**SANTÍAZARO.** Se prevé que el miércoles se someta a discusión en el pleno.